

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>30 DE JULIO DE 2020</b>
<b>NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO</b>	<b>PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>VIA VIDEO CONFERENCIA</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>16:07 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>18:15 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO</b>

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

Se hace esta reunión extraordinaria para ver el caso del pago de las patentes.

Alcalde indica que parte del equipo de finanza se encontrara conectado vía la plataforma para poder esclarecer sus dudas.

Concejala Cuello, indica que la sesión pasada DAF se había comprometido a enviar los documentos y hasta la fecha no se ha enviado. Indica que debido a las urgencias DAF seria necesario que estas planificaciones se hagan con antelación.

Concejal Vilches, indica que no tiene inconvenientes, pero que si hay apremios por pagos la idea es darle solución pronta.

Alcalde hace la consulta a la Concejala Cuello sobre la información pendiente.

Concejala Cuello, indica que no se ha entregado la información que solicitaron los concejales Vilches y Miranda con respecto a la aprensión de la modificación de la contratación de mas personal y sobre las contrataciones de servicios transferidos o traspasados. Sobre los cambios de contrata por los dineros que se había aprobado para la planta.

Alcalde indica que dada la necesidad de igual forma se hará la presentación a concejo para llevarla a aprobación, pero igual se compromete a hacerle llegar la información lo antes posible.

Concejal Vilches, indica que el solicito la información del termino de contrato de las dos personas que no se quisieron quedar en la corporación cultural. Y que entiende los cambios que han surgido en cuanto al cambio de planificación presupuestaria por la no realización de la planta municipal.

Secretaria municipal indica que se hace el llamado a aprobación de la cuarta modificación presupuestaria.



Concejal Orellana, aprueba.

Concejala Cuello, se abstiene debido a la poca información.

Concejala Araya, se abstiene debido a la poca información y debido que esta reunión era específicamente para las patentes de alcoholes.

Concejala Miranda, se abstiene debido a la poca información y por falta del reglamento del concejo debido a que si era muy urgente debían haberlo presentado antes.

Concejal Vilches, aprueba, dada la necesidad de los cumplimientos de pago.

Concejala Oribe, aprueba.

Alcalde, aprueba.

Alcalde instruye a Kattiza Aravena que se les haga llegar a los concejales los informes solicitados de manera urgente.

Concejala Miranda, indica que eso lo solicito por transparencia y el día de ayer se lo hicieron llegar.

Alcalde indica que Katizza Aravena, les hará llegar de forma inmediata la información solicitada.

#### **PUNTO N°1**

#### **APRUEBA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.**

Alcalde indica se encuentra en esta reunión las funcionarias Patricia Álamos y Verónica Echeverría. Indica que anteriormente ya se habían revisado estas patentes y por el momento se hace presente que se encuentra complicada una persona en Quillagüa y la idea es ver como pueda hacer la postergación para ponerse al día. Transmite el sentir de las personas que poseen patentes, ya que indican que debido al tiempo que se esta pasando el municipio específicamente el alcalde y los concejales no se han puesto de la parte de ellos ni recibido ninguna ayuda.

La idea es que cada uno de ustedes puedan revisar cada una e ir subsanando.

Concejal Vilches, indica que le extraña que la gente se exprese así, ya que nosotros como concejo nunca nos hemos opuesto al pago de sus patentes a fin de año. Quiere dejar en claro que lo único que exigimos como concejo fueron los documentos y que debido a que el registro civil estaba cerrado de igual forma pudieron haber preparado durante el mes de julio la documentación correspondiente.

Concejala Miranda indica que no se encuentran los documentos de la Sra. Miriam y Sra. Palape.

La funcionaria Patricia, indica que la señora Miriam trajo los documentos a ultima hora hoy y la señora Palape no presento nada.

Concejala Araya indica que la Señora Palape, se encuentra en cuarentena y que seria objetivo ser mas flexible en su caso.

Patricia indica que la señora Angela Loaiza, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener las patentes.

Concejal Vilches, pregunta que si ¿se hizo un análisis para como se va a pagar?, si el pago debe ser de forma inmediata o será en cuotas.



Secretaria Municipal, lo que se va a aprobar es la renovación de las patentes de alcoholes, es totalmente independiente el pago de la patente, eso se vera de acuerdo a las solicitudes que se hagan en la prorrogas de pago y que según las normativas lo permitan. En cuanto a lo que confiere los pagos de éstas, Patricia y Francisco poseen los documentos correspondientes que posterior a la aprobación le pueden hacer llegar para ver el procedimiento de los pagos.

Patricia, indica que la señora Angela Loaiza de Quillagua, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener las patentes.

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica que Sociedad comercial, del señor Carlos Silva la Casona, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener las patentes

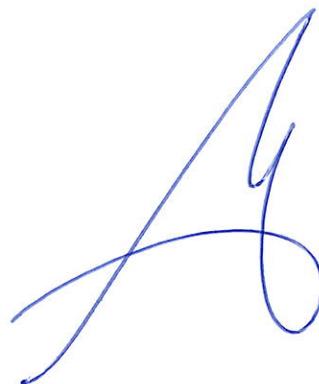
Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica el sr. Eduardo Cortes del Rancho Gran vía, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener las patentes

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Elizabeth Urquieta, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.



Patricia, indica la Sra. Gloria Palape de Quillagua, que no presento ningún documento.

Alcalde pide al cuerpo de concejales tener consideración con ella, ya que debido a temas de salud específicamente cuarentena, se le pueda permitir tener la espera en los plazos legales para que no pierda su patente.

Director de Control, indica que la ley de alcoholes, indica causales de caducidad, son casos mas complicados para poder caducar una patente, y en cuanto a la suspensión, solo se puede dar solo por tres causales, cuando la patente haya sido concebida por error, por otro lado, si el local no reúne las condiciones de higiene, salubridad y seguridad escrita en el reglamento y por último el no pago en el tiempo debido de la patente. Las causales de caducidad son no pagar dentro del plazo algunas patentes limitadas clasificadas que la comuna se vea excedida por el número de patentes establecidas y que las patentes clasificadas en las letras H no den cumplimiento con los requisitos relativos a la superficie máxima, es decir que estamos en una situación de carácter excepcional no prevista. Con razón a lo anterior por ser un caso excepcional podría eventualmente el concejo adoptar la medida de ver esa posibilidad hasta que pueda poner en regla la documentación y sugiero que el municipio la acompañe en esa situación. Eso seria a mi juicio que no habría problema y que no supere el plazo de 30 días a lo menos por el caso excepcional de la pandemia. Seria lo ideal que se le facilite la tramitación ya que no sea con un poder notarial por la lejanía y los costos que conllevan, si no que sea por medio de un poder simple y que sea acompañada por un funcionario municipal.

Concejal Orellana, indica que debemos ser humano y ponernos en los zapatos de la persona afectada, que como concejo seria ideal que podamos dar paso en ayudar.

Concejal Vilches, concuerdo con concejal Orellana, y que por todo lo que conlleva la Pandemia se hace mas complicado debido a la lejanía que seria mucho mejor que se apruebe la patente y que después regularice sus documentos.

Alcalde consulta a funcionaria patricia que dada las circunstancias si se puede aprobar.

Patricia, indica que, si se puede aprobar, pero con la condición que pueda poner al día la documentación.

Concejala Araya, indica que usted señor alcalde se comprometió con ella y que si yo hubiese sabido hubiera llegado con mis medios para poder ayudarla, espero que entiendan que ella vive de eso para no perjudicarla.

Alcalde indica que el día que se hizo la visita con la doctora yo converse con ella que estuviera tranquila, que nosotros apoyaríamos y veríamos la manera de poder ayudarla.

Concejala Miranda, yo escuche al control y dice que podemos alargar el plazo, ¿no es lo mismo que aprobar dar plazo?



Alcalde indica que pueden ser las dos posturas, que a todas las personas no se le pusieran obstáculos para poder darle la patente este segundo semestre, pero que esta señora como se ve en otra figura distinta por estar en cuarentena en Quillagüa no lo pudo realizar.

Concejala Miranda, indica que en la parte legal no se puede y que es necesario preguntar a control.

Alcalde indica que, si se puede y que es necesario votar para avanzar, pero ya está definido como dice Patricia, la idea es votar para avanzar o definirla y esperar un tiempo prudente.

Director de control, lo que yo indico no es aprobar, si no que mantener en estatus con la renovación de la patente, por que estamos en un escenario que no podemos enviar la ley, entonces la ley dice que para poder aprobar debe tener ciertos requisitos, entonces en este momento no tenemos ningún documento que pueda avalar, la ley no tiene ninguna excepción en ese caso, lo que yo insisto es que las causales no contempla esta decisión de que no haya suspensión de acuerdo a los efectos para poder en un acto posterior renovar la patente, por que primero tenemos que saber si puede acogerse a la renovación a través de la documentación y sobre el pago esta zanjado a través del decreto 301 del ministerio del interior.

Alcalde indica que va a mantener la postura de patricia, que esta persona desde siempre a cumplido con los requisitos, la idea es que, en no por esta condición distinta, que lo converso antes de que pasara se vea perjudicada, tal como dice concejal Orellana la idea no es detener los procesos y poder ayudar debido a la situación que esta complicada.

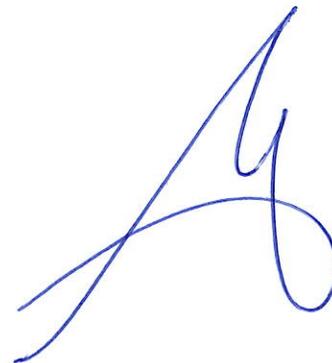
Concejala Cuello, la idea es ayudar a las personas, con lo que conlleva esta pandemia, y de acuerdo a lo que presento la concejal Araya la reunión pasada, entonces lo que entiendo debiésemos apoyar la intención de ella de regularizar esto, pero obviamente no puede por que esta enferma, entonces lo que entiendo es que deberíamos aprobar la continuidad de la patente mientras recopila los antecedentes.

Alcalde indica que esta misma figura habíamos pedido para todo el resto de las patentes, llamo a la votación.

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Esminda Guacucano, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.



Patricia, indica la Sra. Irene Troncoso, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la sr. Jaime Araya " El Climaco", presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la sr. José Guerra " Babilon", presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente, el tuvo un parte por no mantener la patente de alcohol a la vista.

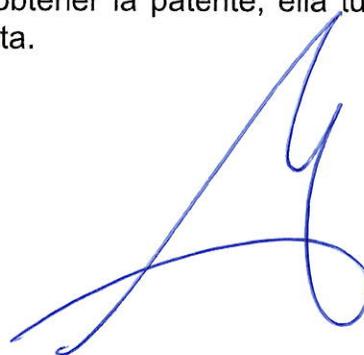
Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica el sr. Luis Parra Galdames "Intikuyen", presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la señora Luzmira Ibarra Osorio, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente, ella tuvo un parte por no mantener la patente de alcohol a la vista.

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba



Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la sra. Maria Cabello Araya presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la sra. Marisol Lucay, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la sra. Mirian Guerrero C., presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

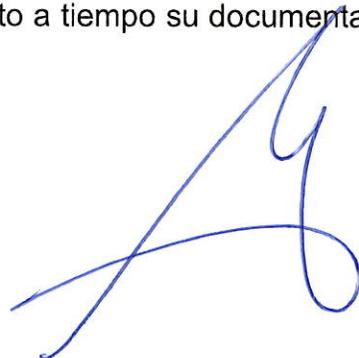
Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Olga Marisol Gatica, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sr. Oscar Vasquez Pozo, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.



Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Paola Ascencio Fuenzalida "Loft Café", presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica el Sr. Nelson Aranda León, si se fijan en la hoja no sale que posee la documentación en un principio, pero luego presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Rosa Muñoz "La tenchita", presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Sandra Godoy, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Silvia Aguilera, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba



Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Sonia Menay Echeverria, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente.

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Silvia Salmon, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba.

Patricia, indica la Sra. Violeta Pizarro Andrade, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente.

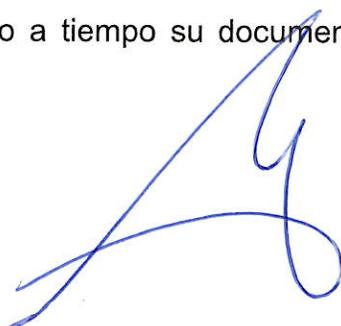
Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba

Patricia, indica la Sra. Yolanda Bozo Cárdenas, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba  
Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba

Patricia, indica la Sra. Cenaida Herrera, presento a tiempo su documentación y cumple con los requisitos para obtener la patente

Concejal Orellana, aprueba.  
Concejala Cuello, aprueba



Concejala Araya, aprueba  
Concejala Miranda, aprueba.  
Concejal Vilches, aprueba  
Concejala Oribe, aprueba.  
Alcalde, aprueba

Patricia, indica a Cava servicios de alimentación, esta patente se iba a presentar en este concejo para la aprobación, por primera vez está sacando esta patente, ¿no sé si les habrá hecho llegar la documentación?, es donde esta el Santiago.

Concejala Miranda, indica que no está la resolución sanitaria, nada.

Alcalde indica a Patricia que pueda darle más antecedentes.

Patricia indica que cuenta con todos los documentos y cumple con los requisitos, les hará legar el juego de documentos para mantenerlos informados.

Alcalde indica que la patente de Santiago se suspendió por un tiempo pero no hubo ningún interés en activarla, pero si hoy se ha tomado la decisión de caducarla.

Patricia indica que el sr. Jair Arce no dio respuesta ante los oficios como se tomó acuerdo en el concejo anterior entonces que debido a eso correspondería a la caducidad de ella.

Alcalde indica que para la nueva patente seria importante recaudar los antecedentes para la próxima reunión poder aprobarla.

Patricia indica que la que esta pendiente es la de la "Rayuela", el sr. ha manifestado mantener la patente, pero justo como se enfermo quedo a la espera.

Alcalde indica que se tiene la documentación, pero el sr. que lidera la patente esta con cuarentena, entonces se le hizo llegar un oficio para ver su situación.

Concejal Vilches, indica con respecto a la patente de la rayuela, esa patente aparece a nombre de Camilo Suarez, pero el no se encuentra en María Elena, sé que es parte de la directiva, pero entiendo que le pasaron al sr. Carmona.

Patricia, indica que el hizo un trapazo a la directiva, que se está haciendo la tramitación a través del nuevo dueño el sr. Carmona. Ellos tuvieron obstáculo con SQM que no le traspasaron el lugar y posterior a eso tenían que tener la resolución sanitaria.

Alcalde indica que seria importante hacerle llegar el documento para poder definir que va a pasar con esa patente, verlo con la aboga Priscila para no llegar hasta diciembre y estar en la misma situación.

Patricia indica que por último esta la presentación del decreto 301, por el tema de los pagos, no todas personas presentaron la solicitud para la mini pyme, sien embargo con este decreto le da la posibilidad de que todas las patentes de alcohol sin distinción, puedan pagar la primera cuota en enero y la próxima en julio del año 2021, si ustedes aprueban esto todos ellos pueden optar a este beneficio.

Concejal Vilches, indica que entonces no habría ingreso al municipio por este tipo de patente?



Alcalde indica que solo cinco personas de las mini pymes, pero las patentes de alcohol son diferentes. El día de mañana sería clave, vamos a tener la totalidad de las personas para saber un total.

Patricia, dice que quedaría esa opción de acogerse a este decreto si lo aprueba el concejo o ver la otra modalidad de pagarla completa como las personas quieran.

Concejal Orellana, lo ideal sería ampliar la posibilidad en vez de restringirla para que tengan la oportunidad.

Concejal Araya, indica que sería lo ideal para apoyar a la gente, ya que las personas están muy enojadas con todos nosotros.

Alcalde indica que de acuerdo al toque de excepción y las ordenanzas municipales sería ideal hacerlo para poder apoyar y por otro lado publicarlo y informar a las personas, nuestras funcionarias están dispuestas a ayudar y poder dar soluciones a la gente por todo lo que nos está aconteciendo. Tenemos diferentes casos que no se han activado y varias situaciones que se presentan dificultades, lo ideal no es que llegue el próximo año y enfrenten una tremenda deuda.

Patricia indica que tendrían que aprobar para poder hacerlo afectivo el día de mañana.

Concejala Miranda, pregunta si ese decreto venía en el correo.

Secretaria municipal indica que si fue enviado en la mañana.

Director de Control, indica que el decreto 301 que fue hoy mismo, tomado de razón por la contraloría, establece la posibilidad de que el concejo pueda prorrogar el pago de la patente en los términos que señala, se prorroga el pago de la patente de alcoholes, cuyo valor del segundo semestre no haya sido pagado el 31 de julio que calza en este caso, en dos cuotas iguales, primera cuota se paga junto al pago que corresponde al primer semestre del 2020 y la segunda junto al pago que corresponda al pago del segundo semestre del 2020. Como sugerencia, que se haga a través de un solo decreto que se este autorizando el pago en estas dos cuotas próximas del 2021, pero con la observación que los contribuyentes de las patentes de alcoholes puedan acogerse a este beneficio tal como lo dice el decreto 301.

Patricia indica que una vez que se apruebe mañana nosotros le damos a conocer a la gente la información correspondiente.

Secretaria Municipal, llama a aprobación del decreto 301.

Concejal Orellana, aprueba, con la observación que hace Director de control.

Concejala Cuello, aprueba

Concejala Araya, aprueba

Concejala Miranda, aprueba, con la observación que hace Director de control.

Concejal Vilches, aprueba, con la observación que hace Director de control.

Concejala Oribe, aprueba.

Alcalde, aprueba.

Alcalde, indica a Patricia que informe con más antecedente de que consiste el tema de las mini pymes, que estas patentes comerciales puedan solicitar la prórroga del pago hasta el próximo año.



Verónica indica que estas prorrogas se les dio a las microempresas, se les pidió debido a que hubo negocios que bajaron sus rentas, de todas las personas fueron muy pocas las que postularon, presentaron los balances y documentación, no son tantas las personas que se acogieron y ni tampoco tan alto los montos, entonces queremos saber si se aprueba para poder mañana informar a las personas.

Patricia, indica que nombrara dos que son de patentes comerciales, una de ella señora Viviana Navea, Sr. Vicente Vargas, De alcoholes José Guerra, Nelson Aranda, Yolanza Bozo y Katherine Parra, y la que fue presentada fuera de plazo la Sra. Silvia Salmon, pero ella podría acogerse al decreto 301 está dentro del plazo.

Concejal Vilches, indica que si José Guerra podría acogerse al decreto 301 y si acaso esta presentación habría que aprobarse.

Alcalde indica que fue aprobado en las reuniones anteriores. Por otro lado, le solicita a la concejal Araya que pueda llamar a la persona de Quillagüa para informarle que fue aprobado la solicitud de prórroga.

Director de Control, para finalizar mi intervención, es recomendable que como municipio contemos con una ordenanza de tratamiento de patentes de alcoholes, si bien existe un esbozo de regulación interna, de ordenanza que esta en vista por el tema de COVID-19, es necesario contar con una ordenanza, precisamente para regular estos asuntos que se están tratando, si bien existe la ley, la ley también le permite a los municipio regular algunas pequeñeces que están surgiendo en este momento, entonces seria bueno constar con un instrumento que podamos trabajar con los departamentos de renta, jurídicos en conjunto.

Alcalde le da la tarea a control de poder verlo y trabajarlo, para poder ver estas situaciones y dar el apoyo a nuestros comerciantes, para poder avanzar, lo insta en poder ir acercando esta ordenanza en conjunto al departamento de renta, quizás citar a algunas directivas y empezar a estudiar y darle curso a esta ordenanza por el bien de todos.

Secretaria Municipal, indica que el día 27 de julio fue publicada la ordenanza de subvenciones que ya fue publicada en el Diario Oficial y que se le hizo llegar a sus correos personales.

Concejal Vilches, pregunta que ellos no tienen el programa de concejo hasta el mes de julio

Alcalde indica la calendarización de los próximos concejos para llegar mutuo acuerdo, el próximo concejo queda para el jueves 6, jueves 13 y jueves 27 de agosto.

Concejal Miranda pregunta que si se ha considerado tomar los concejos presenciales.

Alcalde, menciona que debido a las indicaciones del gobierno central, con respecto al desconfinamiento del sur de Chile y el paso a paso, debido a eso vamos a ir haciendo el acercamiento de acuerdo a la realidad nuestra, de igual manera si ustedes tienen otra opinión podemos conversarlo y llegar acuerdo, pero la idea no es bajar los brazos y seguir cuidándonos, bueno es el ejemplo de Quillagüa con pesquisa de los exámenes realizados y que se ha incrementado el contagio y casos positivos con uno fatal, entonces debido a esta situación de lo mismo con el retorno

a clases en la solicitud de las reuniones con ministerio de educación sin embargo nosotros no accederemos el retorno a clases por la seguridad de nuestros niños y nuestra gente, en esta comuna y en la región todos compartimos lo mismo, no se volverá a clases mientras no se den los estándares de seguridad. Lo peor sería que comience el rebrote, ojalá volver a la normalidad, pero de acuerdo a la realidad que tenemos, hoy tenemos 378 contagiados, 196 son los recuperados y 14 fallecidos sumada la señora de Quillagua hasta el día de ayer, esos datos son reales.

Es muy probable que en los casos fallecidos aparezcan en Calama, pero se ha solicitado que ajusten las realidades.

Alcalde menciona que viene un proyecto para poder darle énfasis al autocuidado, se fue presentado en una mesa de trabajo que lo tomo Antucoya, que presentara las señaléticas, pintados de suelos, letreros informativos, en lugares públicos para que ustedes estén en conocimiento.

Concejala Miranda pregunta si ya se paso el pick de contagio?, que dicen los médicos?

Alcalde indica que no, que afortunadamente Quillagua debiese ser el último, pero de acuerdo a la toma de examen masivo se ha logrado saber mucho de los contagios.

Concejala Cuello, quiero avocarme en la toma de PCR en los funcionarios municipales, me gustaría que de acuerdo al equipo Covid como municipalidad interna tienen la trazabilidad de sus funcionarios, no la misma que hace el consultorio, para saber si se están cumpliendo las medidas preventivas, ya que esto se ha comentado que hay funcionarios que han tenido síntomas y han seguido trabajando entonces posterior a 2 días los mandan a hacer el examen y sale positivo, sin embargo solicito un informe para poder saber con certeza la información.

Alcalde indica que se recibió el cambio del paso a paso la semana pasada, la cual permitió casi al 100% de los funcionarios que están activos hacer PCR, de esos casos dos acusaron por trazabilidades distintas, uno del estadio de futbol y otro de las áreas verdes, el quipo de trazabilidad lo tomo de manera inmediata, la semana pasada también fui directamente afectado. Pero quiero espera el informe para darle a conocer la información. Hoy en día puedo decir que la municipalidad no es un foco de contagio, que también hemos puesto a disposición los resguardos de las oficinas en los escritorios, hoy los funcionarios tienen prohibido transitar de oficina a oficina, de acuerdo a los protocolos que se han instruidos. Sin discriminar a los contagiados. Hubo casos en finanza uno, en proyecto uno y en alcaldía. Se han extremado las medidas, se han realizados los turnos éticos. Se ha trabajado de la mano con los funcionarios para ir en mejoras. Se les ha entregado un kit para cada funcionaria.

Concejala Cuello, el equipo que se conforma como encargados de Covid, tienen los protocolos como se deben aplicar, ¿las encuestas diarias a los funcionarios?, por otro lado, se están enviando a las empresas los protocolos de Minsal, en cuanto a distancia, ubicación de las sillas, me gustaría que si nos puede hacer llegar los protocolos que tienen el grupo covid. También me gustaría saber si la totalidad de los funcionarios se le practicó el PCR.



13

Alcalde indica que se le practicó el PCR a todos, y que se les hará llegar el protocolo, pero que debido al llenado de la hoja se producía grupo y aglomeración de personas, entonces estamos subsanando estos detalles.

Concejala Cuello, indica que algunas empresas lo hacen así, cada encargado de departamento realiza estas encuestas en las oficinas.

Concejala Araya, indica que ha ido en dos oportunidades a la municipalidad, pero he visto que se están protegiendo y ordenando con respecto a los resguardos necesarios. Por otro lado, también quiero comentarle que hay personas crónicas que tienen mucho miedo de llegar a la municipalidad, una de ellas tuvo que pedir vacaciones para poder resguardarse debido a que su mamá es adulto mayor, ustedes están apoyando a las personas que son crónicas y adultos mayores. Entonces salir a trabajar le da mucho miedo.

Alcalde le indica que a esta persona le indique a esta persona se acerque a nosotros, pero que extraño que sea así por que los crónicos que están en casa no deberían estar trabajando, sería necesario que recaude la información necesaria ya que a todos los funcionarios se les ha prestado el apoyo y el resguardo necesario.

Culmina la sesión siendo las 18:15 horas asisten a la sesión los concejales; Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

*Se aprueba el acta correspondiente en la 3<sup>ra</sup> sesión ordinaria del mes de septiembre 2020 por todos los miembros del concejo y el alcalde*